



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE VALDEOLMOS-ALALPARDO EL DÍA 6 DE JULIO DE 2022.**

En el Municipio de Valdeolmos-Alalpardo a seis de julio de dos mil veintidós, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Ángel Medranda Rivas, los Sres. Concejales, D^a. Ángela Rivas Merino, D^{ña}. María Concepción Martínez Poza, D^a. María Mónica Gil González, D. Javier Iglesias Paje y D. Carlos de las Heras Elvira.

Excusan su asistencia D. Fernando José Cuesta Martín-Gil, D. Pedro Jesús Ayllón Díaz, D^a. Yolanda Rivas Marisánchez, D^a. Ana Barrio Díaz y D^a Cira Enríquez Higuera.

Actúa de Secretaria D^{ña}. Rosa Cendoya Irezábal.

A las 20:02 horas el Sr. Presidente declara abierta la Sesión.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Buenas tardes a todos, siendo las 20:02 damos comienzo al Pleno ordinario correspondiente al mes de julio.

Primer punto del orden del día, aprobación del acta de la sesión anterior.

Vista el acta de la sesión anterior, creo que en el punto primero tenemos que corregir el tema de votos a favor y los asistentes.

En el acta repartida a los señores Concejales figuran los que no asisten y los que excusan, pero no figuran los Concejales que asisten al Pleno.

Y luego en la votación del quinto punto del Pleno anterior, que había dado un error en el sumatorio, quedaría de la siguiente manera:

- 8 votos a favor del Partido Popular.
- 2 abstenciones de Carlos de las Heras (PSOE) y Ana Barrio (Ciudadanos).
- 1 voto en contra de Cira Enríquez (Sumando Para Todos).

Ese es el tema del acta de la sesión anterior.

¿Votos a favor de la aprobación del acta de la sesión anterior?

Abstención de Concha Martínez Poza

- 4 votos a favor del Partido Popular.
- 1 abstención de D^{ña}. María Concepción Martínez Poza (Partido Popular).





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

2. APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO 2021.

Rendida la Cuenta General del Presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2021, informada favorablemente por la Comisión de Cuentas y expuesta al público por plazo de 15 días, salió publicado en el BOCAM 131 del 3 de junio de 2022, sin que se hayan presentado reclamaciones, se somete al Pleno a efectos de lo previsto en el Artículo 212.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales de 5 de marzo de 2004 y se propone la adopción del siguiente acuerdo:

Aprobar la cuenta general del presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2021, conforme a lo establecido en el Artículo 212.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Remitir copia de la Cuenta General y del expediente tramitado al efecto, a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, a tenor de lo preceptuado en el Artículo 193.5 de la Ley 39/88.

Intervenciones:

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

¿Alguna duda o aclaración de los señores Concejales?

Pues pasamos a la votación.

¿Votos a favor de la aprobación de la cuenta general del presupuesto de 2021?

Unanimidad de los presentes.

3. ADHESIÓN A LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS.

Visto que la Federación Española de Municipios y Provincias, por acuerdo de su Junta de Gobierno de 28 de enero de 2014, aprobó la creación de su Central de Contratación al amparo de lo previsto en la disposición adicional quinta de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, conforme a la redacción dada a la misma por el Artículo 135 de la Ley 27/2013 de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

Visto que la Central de Contratación de la FEM se rige por lo dispuesto en los Artículos 227 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, considero que la Central de Contratación de la Federación Española de Municipios y Provincias resulta muy interesante para el Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo, ya que podemos contratar obras, servicios y suministros de manera más eficiente y rápida, sin ningún tipo de coste y obligaciones para el Ayuntamiento, salvo las que se desprenden del acuerdo de adhesión simplificando los procedimientos y reduciendo los costes.

En virtud de lo dispuesto se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Adherirse a la Central de Contratación de la FEM, a fin de poder contratar las obras, servicios y suministros que oferte de conformidad a las condiciones y precios que se fijen en los correspondientes contratos o acuerdos-marco que se suscriban entre dicha central y las empresas adjudicatarias de los mismos.

Ajustarse a lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento de la Central de Contratación de la FEM, en concreto las cláusulas referentes al ámbito de aplicación, funcionamiento, derechos y obligaciones de las entidades locales.

Intervenciones:

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

¿Alguna duda o aclaración por parte de los señores Concejales?

Pues ¿votos a favor de la adhesión a la Central de Contratación de la FEM?

Unanimidad de los presentes.

4. DECLARACIÓN DE DESIERTO, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CON NÚMERO: CONTRATO DE SERVICIOS 1/2022 INCOADO POR EL CONTRATO DEL SERVICIO AUXILIAR DE CONTROL DE TODAS AQUELLAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES DE VALDEOLMOS-ALALPARDO, QUE REQUIERAN DE UNA SUPERVISIÓN CONTINUADA DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEOLMOS-ALALPARDO, A TRAMITAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PLURALIDAD DE CRITERIOS Y TRAMITACIÓN ORDINARIA SUJETO A REGULARIZACIÓN ARMONIZADA.

El Pleno de la Corporación en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 6 de abril de 2022, acordó la aprobación del Expediente de Contratación 1/2022, incoado para la adjudicación del contrato de servicio auxiliar de control de todas aquellas infraestructuras municipales de Valdeolmos-Alalpardo, que requieran de una supervisión continuada del Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo, a adjudicar por procedimiento abierto, pluralidad de criterios y tramitación ordinaria sujeto a regularización armonizada.

El anuncio de licitación fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 8/4/2022 y en el DOUE (Diario Oficial de la Unión Europea) con la misma fecha.

Concluido el plazo para la presentación de proposiciones el 12/5 de 2022, concurren los siguientes licitadores:

- Global Servicios, unión de discapacitados para el empleo y la formación S.L.
- Gamma Prestación de Servicios S.L.

Visto el Acta de 28 de junio de 2022, elevada por la Mesa de Contratación de valoración de los criterios basados en juicios de valor, en la que se propone al Órgano de Contratación la declaración de licitación desierta y la exclusión de ambos licitantes, ya que no habiendo alcanzado ninguno en este proyecto la puntuación mínima del 50%, esto es, 20 puntos.

Procede excluir estas proposiciones de la licitación y no abrir el sobre correspondiente a la valoración de criterios evaluables en cifras y porcentajes.

La mínima puntuación que obtienen estos criterios cualitativos ha sido motivada y evidencia la falta de viabilidad de la ejecución del servicio para ambos licitantes.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Por lo expuesto, se propone la corporación la adopción del siguiente acuerdo.

Declarar desierto el contrato incoado para el contrato del servicio auxiliar de control de todas aquellas infraestructuras municipales de Valdeolmos-Alalpardo que requieran de una supervisión continuada del Ayuntamiento de Valdeolmos – Alalpardo 1/2022, a tramitar mediante procedimiento abierto, pluralidad de criterios y tramitación ordinaria sujeto a regularización armonizada.

Publíquese Anuncio declarando desierto el contrato en la Plataforma de Contratos del Sector Público y en el Diario Oficial de la Unión Europea.

Notifíquese a los interesados con expresión del régimen de recursos.

Intervenciones:

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Si queréis que os lea el acta, os la leo, y si no, como bien dice el exponendo, pues ninguno de los dos ofertantes ha llegado al mínimo que son 20 puntos, que es el 50% de la valoración por diversos motivos.

Así que, se propone a la Corporación declararlo desierto.

¿Alguna duda o aclaración?

Pues ¿votos a favor para dejar desierto el Contrato de Servicios 1/2022?

Unanimidad de los presentes.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

El problema es: ¿qué vamos a hacer?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pues volverlo a sacar.

Evidentemente, ellos no se han atendido a las circunstancias que nosotros hemos sacado en el Pliego.

Es decir, lo volveremos a sacar. En cuanto pasen los plazos lo volvemos a sacar. No sé si habrá algún tipo de corrección o no, pero en principio será el mismo pliego.

5. MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚMERO 2/2022, MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO POR IMPORTE DE 83.675,61 €

Visto que existen gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los que el crédito vigente en el presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que se dispone de remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables, resultantes de la liquidación del ejercicio anterior, según queda justificado en la memoria que acompaña a este expediente, se hace necesaria la tramitación de una modificación presupuestaria en la modalidad de suplemento de crédito.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Visto que con fecha 29 de junio de 2022 se emitió Memoria del Alcalde en la que se especificaba la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Visto que con fecha 29 de junio de 2022 se emitió Informe por la Vicesecretaría-Interventora, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, es por lo que se propone al Ayuntamiento en Pleno la adopción del siguiente acuerdo.

Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito del presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado mediante remanente líquido de Tesorería de acuerdo con el siguiente cuadro.

Aplicación de gasto a suplementar, aplicación presupuestaria: 170.61906

Importe de la modificación: 83.675,61 €.

Créditos definitivos tras la modificación: 258.265,95 €.

Concepto: otras inversiones.

Recursos que financia la incorporación: aplicación presupuestaria 87000.

Importe de la modificación: 83.675, 61 €.

Créditos definitivos tras la modificación: 83.675, 61 €.

Concepto: remanente de tesorería, gastos generales.

Exponer este expediente al público mediante Anuncio insertado en el BOCAM por el plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Intervenciones:

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Contaros que esta modificación presupuestaria es la subvención que recibimos por parte de Comunidad de Madrid para hacer lo que es el parque detrás de la Puerta de Alcalá.

Como se recibió en el año 2021, no se ejecutó, se está ejecutando ahora y tenemos que pagarlo. Es decir, nos afecta a la parte de inversiones, simplemente es un cambio. Nada más que es eso.

¿Alguna aclaración o duda que tengáis?

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

¿Cuánto tiempo van a tardar en eso?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Ya estamos a punto de acabar, sí.

Entonces, ¿votos a favor de la propuesta de la modificación presupuestaria?

Unanimidad de los presentes.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

6. INFORMES DE ALCALDÍA.

Tres cosas.

Se ha solicitado por parte de los Ayuntamientos de Valdeolmos Alalpardo, Algete, El Casar y la Urbanización Montecalderón una vieja reivindicación que llevábamos todos pero que, bueno, al final ha surgido entre todos y yo creo que es bueno que en este sentido vayamos todos en el mismo barco.

Es decir, hemos solicitado una ampliación en los horarios de los autobuses de las líneas que pasan por aquí, tanto el 180 como el 182.

No que se modifiquen las que hay, sino que se amplíen a más. Y que esas líneas lleguen hasta El Casar. Que la del 180 acaba en Algete, pues en vez de acabar en Algete con la cabecera o el final de línea, que sea El Casar, pudiendo pasar por la Urbanización Miraval, Alalpardo, Valdeolmos, la Urbanización Montecalderón, acabando en El Casar.

Exactamente igual la línea 182.

Entonces, se ha dirigido el escrito a Luis Miguel Martínez, que es el Gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, solicitándole una reunión y, como digo, en ese escrito que se le ha mandado pues viene especificado y muy bien aclarado todas las deficiencias que nosotros tenemos en el transporte público.

Entonces, estamos a expensas de que nos conceda esa reunión y ya contaremos más.

Intervenciones:

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

En eso Julio hay que apretar. Porque eso es un logro.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Así es, efectivamente.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Entre otras cosas, ellos van a ganar mucho. Porque Montecalderón tiene muchos vecinos y está muy mal comunicada.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Claro, porque la Comunidad de Madrid en su momento, el transporte hacia El Casar, Tamajón, alguno pasa por aquí, por la M123, pero normalmente el tráfico fluido de autobuses Comunidad de Madrid lo ha desviado por la 117, desde Fuente el Sanz a El Casar. Ese es el itinerario que Comunidad de Madrid ha escogido para abastecer a los vecinos de El Casar.

Entonces, si vienen por la M123 esas líneas, pues la verdad es que nos beneficiamos todos.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Ellos sabían que nosotros estábamos detrás porque, como se ha manifestado en otros Plenos, estábamos detrás de esa ampliación de esas dos líneas y se han adherido un poco a la propuesta nuestra.

Por otro lado, comentaros también que por fin nos ha llegado de la subvención por parte del Gobierno de la Filomena, en la cual está incluida la marquesina del campo de fútbol que se nos vino abajo cuando aquel suceso. Se nos han concedido dos subvenciones, una de 3.120,55 €, de la cual habíamos pedido 6.241 €.

Y para la marquesina, que la factura eran 44.221, 39 €, se nos han concedido 22.210,69 €.

Entonces, bueno, gracias a Dios, el Gobierno ya ha sacado toda la lista de Ayuntamientos beneficiarios de estas subvenciones por las condiciones climatológicas como digo de la Filomena.

Así que nosotros, pues bueno, en ese sentido, esos 26.000 euros casi que nos van a dar, pues nos van a venir muy bien.

Y para acabar los Informes de Alcaldía poner en conocimiento de la Corporación y de todos los vecinos del municipio que este viernes día 8, viene a visitar la Iglesia de Valdeolmos y la Iglesia de Alalpardo la Consejera de Cultura Marta Rivera.

Así que desde aquí os ánimo a todos a que estéis presentes, que nos acompañéis, y simplemente pues a ver la Iglesia de Valdeolmos y la Iglesia de Alalpardo.

Bueno, pues eso en cuanto Informes de Alcaldía.

7. DECRETOS DE ALCALDÍA.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Están aquí, ¿no sé si queréis verlos?

¿Carlos...?

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Ya los he visto.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Vale.

¿Alguna duda sobre algo o alguna aclaración?

8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Si tenéis algo que manifestar, es el momento.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Yo tengo mucho, pero me va a echar la bronca Julio.

Dña. M.ª Concepción Martínez Poza - (Concejal de Medio Ambiente y Hacienda) PP.

Si tienes mucho, déjame a mí.

Nada más quería hacer saber al Pleno y a todo el municipio que, con motivo del día 5 de junio que es el Día Internacional del Medio Ambiente, hemos inaugurado cuatro rutas para caminar, ir a caballo o en bicicleta y están debidamente balizadas.

Son cuatro rutas circulares que salen dos de Alalpardo y dos de Valdeolmos.

Tienen todas las balizas reglamentarias, toda la cartelería y tienen un código QR que con el móvil podéis ir perfectamente orientándoos por las rutas.

Y nada, animar a todo el municipio a que las disfruten y que disfrutemos todos del medio ambiente tan increíble que tenemos y además hacer deporte.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Que sea para bien, claro que sí.

¿Alguna cosilla más Carlos?

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Sí.

Yo quisiera comunicar al municipio, a vosotros primero claro y al municipio en su generalidad lo que se está haciendo en Miraval.

Entonces vamos a ir punto por punto porque son muchas cosas. Supongo que habrá alguno que le suene un poco a chino, si es así pues me lo dice y yo lo repaso.

Había problemas con el agua, con la facturación y cuál era el nombre que debía figurar para esa facturación. Se ha arreglado ya, se le ha pasado a la comunidad de propietarios, ya no hay ningún problema.

Con respecto a la luz exactamente igual, se le ha pasado a la Comunidad de Propietarios la necesidad de subrogarse a unos contratos y les hemos dado un plazo determinado, que acaba el día 9, para que el contrato de la luz se hagan cargo de ello.

Después, con respecto al IBI, esta mañana he estado hablando con Kiko y hay otro pequeño problema, y es que en el IBI figuran las tres parcelas con cargo a la cuenta de la Entidad de Conservación Miraval.

Además, hay algunos IBI que no están pagados y hemos pasado por registro que eso debe figurar exclusivamente como Comunidad de Propietarios Miraval. Que nosotros, la cuenta está mal puesta, porque





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

el nombre es correcto, debe de estar la Comunidad de Propietarios y que la Entidad de Conservación no se va a hacer cargo de nada de eso.

Es un IBI. Por tanto, es un bien privativo, que es la parcela de cada cual y las comunales son también el doscientosavo de cada una de esas...

Entonces, con eso nosotros prácticamente vamos a cerrar lo que es la Entidad de Conservación.

Nos faltan dos cosas, una, que esta mañana he estado hablando contigo y lo hemos solucionado, que eran las facturas de luz de los pozos. Ya están pasadas las facturas con el visto bueno tuyo. Por tanto, también cerraríamos lo que el Ayuntamiento nos debe en ese aspecto y lo único que nos quedaría por cerrar sería lo que queda por resolver en cuanto a lo que hizo la Comisión del Agua con respecto a las bombas de presión y resolver, liquidar, que es el resto de lo que vaya quedando cuando esto se acabe.

Eso se va a hacer una asamblea en el mes de septiembre. En el mes de septiembre les comunicaremos a los vecinos todo esto para que tome la decisión de lo que hay que solucionar.

Y a partir de ese momento, lo único que quedará será la Adenda del Canal. La Adenda del Canal, que nosotros íbamos a formular algún tipo de propuesta a la Entidad y que la Entidad decida lo que quiere hacer con ello.

Bueno, entonces, con respecto al camino que ha llevado a la Entidad de Conservación, quiero recordar que ha pasado por tres fases.

Una, la Sociedad Deportiva.

Dos, la Comunidad de Vecinos.

Y tres, la Entidad de Conservación.

La Entidad de Conservación ahora está en extinción, pero ahora hay un problema que es la cesión de las parcelas.

Tenemos que ver o recuperar alguna de las sociedades que estaban ahí dormidas, con algún pequeño problema con respecto a lo que figuraba en cada uno de sus estatutos.

Quiero dejarlo claro en el Pleno para que no haya lugar a dudas. Hay cosas que en aquel momento se hicieron, a mano alzada, que no tienen ningún valor documental. Y si alguien las saca como un derecho de alguno de alguna de esas sociedades, creo recordar que el derecho es de los 200 propietarios, no de los que a mano alzada hayan conseguido a hacer no sé qué asamblea.

La cesión de los derechos de una propiedad, como son las 200 partes de las tres parcelas, son de sus propietarios. Y si no hay un acuerdo como el que estamos ahora intentando llevar a cabo, con una formalidad, por mucha mano alzada que se haya hecho, no son válidos.

También quiero preguntarte sobre la señalización del asfaltado. ¿Hay que señalar?





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Hay que señalar los badenes que se han hecho. Eso no entraba en el proyecto de asfaltado, que además tenemos ahí un problema regular porque está quedando mal la Calle Antares, porque se cuele el agua, asfaltaron por encima del bordillo, se ha rebajado, pero francamente ha quedado hecho una chapuza.

Entonces estamos con ellos viendo a ver, hoy nos han hecho una prueba de imprimir lo que es lo que ellos han rebajado, pero claro hay mucha diferencia entre la imprimación que se ha dado y el resto de la calle. Estamos hablando con ellos a ver si podemos imprimir la calle entera, hacer la nueva entera con betún y ver eso.

Y luego el tema de la pintura, que es lo que me has preguntado, no entraba como te estaba diciendo dentro de ese proyecto. Estamos viendo presupuestos, pero vamos yo creo que en dos semanas estará pintado.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Aparte de los badenes y tal, hay que tener en cuenta dos cosas que son fundamentales: la parcela central tiene una puerta grande, que es básicamente la entrada a la piscina, o la de arriba, cualquiera de las dos. Yo creo que ahí se debería de pintar una raya amarilla, bien clarita, para que no aparque nadie, porque se están acostumbrando ya a aparcar donde sea y, si hay algún problema algún día que hay que traer una ambulancia...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pues pintaremos una raya amarilla y pondremos placas verticales, porque la raya amarilla, luego algunas veces con los Agentes de la Autoridad, nos dan problemas. Es señalización horizontal y señalización vertical.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Y, con respecto a los depósitos de gas, yo creo que también habría que hacer lo mismo. Porque aquella es una zona también muy salvaje y hay gente que le da igual, aparca donde quiera. Si hay algún problema de un incendio en los depósitos...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Eso hablamos mañana con los de mantenimiento para que no se nos olvide y lo hacemos rápidamente.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Como te he comentado el otro día, resulta que en la última asamblea del Club de Golf ha salido que quieren conectarse a la red. Bueno, supongo que lo tienes previsto, es un problema que en este momento gestionas tú, no hay ningún problema, siempre y cuando recordemos que ellos no son parte de Miraval. Esa red se ha hecho para 305 chalets.

Hay algo que nos ha resultado muy..., no sé..., mosqueante, por decirlo de alguna forma. Cuando se compraron estas acciones, en estas acciones figura el Domicilio Social en la carretera de Algete a Alalpardo.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Si, yo creo que de los del principio figuraba así. Ahora el Domicilio Social del Campo de Golf creo que es Aldebarán 77 o 79...

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

El problema de Aldebarán es que, yo creo que Aldebarán 71 no existe. Aldebarán acaba en el 69. Entonces, yo no sé si te han pedido permiso para anexionarse a la urbanización o...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No. A nosotros no.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Pues eso de que se pongan un Domicilio Social que no existe...

Dña. M.ª Concepción Martínez Poza - (Concejal de Medio Ambiente y Hacienda) PP.

Estará en la caseta de enfrente igual, ¿no? Es que no se me ocurre en otro sitio

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Es que, vamos a ver, tampoco tengo yo nada claro el Domicilio Social del Campo de Golf.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

No, el domicilio social está aquí claro.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Sí, bueno, pero eso a lo mejor figura en documentación y luego te pones a ver escritos y en cada escrito la verdad es que ponen un...

Yo no he reparado nunca en ese tema. Pero, vamos, podemos verlo.

Eso, si lo hilas con el tema del enganche del agua, yo creo que deberían de aportar y colaborar con esa red que se ha pagado con unos particulares.

Evidentemente hay que determinar quién es el titular de esa red, si es el Canal o es el propio Ayuntamiento.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Yo creo que a todos los efectos el Ayuntamiento.





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Por eso. Pero bueno..., y encima se sigue pagando. Yo creo que este no es el momento de que el Campo de Golf se enganche a esa red. Y luego creo que debería de aportar.

Esto, es verdad que no llegamos a ningún punto en claro. Sí ha salido en reuniones con el Canal. Y el Canal se ha ausentado.

Yo entiendo que en cuanto el Campo de Golf pida autorización, evidentemente el Canal se la dará, porque quien concede o no las autorizaciones a los enganches es el Canal, no el Ayuntamiento, pero es que yo creo que deberían de aportar a la causa.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Y aportar mucho. Porque no es un chalet cualquiera.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Por eso, no sé en base a los criterios lo que debería de aportar, pero si es cierto que esa red se ha pagado por parte de unos vecinos.

Entonces, bueno, no sé, lo hablaremos más adelante.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Bueno, para acabar.

¿Has firmado el acuerdo con Manuel? Sobre el Colegio de Valdeolmos.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No, no lo he firmado. Es más, no lo he visto. Ahora que están con eso de la cosecha llevo sin verle dos meses.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

¡Fírmalo!

Cuanto antes tengamos ese documento antes se puede ir a Educación a pedirlo.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

La solicitud del Colegio de Valdeolmos, aquí está el documento, por si lo queréis ver. Eso está claro. Lo que hay que hacer es hablar con Manuel.

Vamos a ver si cuando volvamos al siguiente Pleno lo tenemos hecho.

Entonces, me decías tú que Aldebarán 71 era el...





AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Ahora tiene Aldebarán 71, pero Aldebarán acaba en el 69. Si ahora me dices esto yo me callo. Si han puesto dos direcciones, pero en principio yo tengo una acción aquí, y la acción que pone aquí es la carretera Algete a Alalpardo.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Sí, si siempre figuraba como Carretera Algete a Alalpardo, eso sí es cierto porque eso lo recuerdo, porque yo decía, vamos a ver, eso de la Carretera Algete a Alalpardo no tiene ningún sentido. Eso se lo he dicho yo a ellos, pero hace muchos años. O sea, hace muchos años.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Ten en cuenta que cuando se hizo Aldebarán, Aldebarán se hizo hasta el 69 y luego se hizo el Campo. Entonces es muy raro que de pronto ellos digan "ahora me apunto al 71".

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Yo, lo del 71, porque han metido últimamente ahora una serie de escritos y demás, sobre temas de impuestos, y por eso me sonaba lo de Aldebarán 71, pero vamos, no sé, lo miraremos a ver.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Pues nada más.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

¿Alguna cosilla más?

Pues entonces, simplemente, deseáros que paséis unas buenas vacaciones, que paséis un buen verano. Deseárselo a todos los vecinos del municipio también y a la vuelta de agosto nos veremos, seguramente que en septiembre tengamos que hacer algún Pleno Extraordinario antes del Ordinario del mes de octubre.

Pues nada, buen verano a todos. Muchas gracias a todos por su asistencia.

Siendo las 20:29, damos por concluido el Pleno Ordinario del mes de julio.

Muchas gracias a todos.

